



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4487^a sesión

Lunes 11 de marzo de 2002, a las 11.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Kolby	(Noruega)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Mbayu
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Bhuckory
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Harrison
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2002/189)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 11.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2002/189)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Djibouti, Egipto, Etiopía, Kenia, Jordania, la Jamahiriya Árabe Libia, Somalia y España en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ibrahim (Somalia), toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Olhaye (Djibouti), Aboul Gheit (Egipto), Tessema (Etiopía), Jalang'oo (Kenia); el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania); así como los Sres. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia) y Arias (España) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo de Seguridad doy una cordial bienvenida al Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional de Transición de Somalia, y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2002/189, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Doy la bienvenida a Nueva York al Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, y le agradezco que haya adelantado su viaje con el fin de estar hoy con nosotros.

Bulgaria suscribe plenamente la declaración que pronunciará en breve, en nombre de la Unión Europea, el Representante Permanente de España. Por lo tanto, me limitaré a formular unos breves comentarios.

Sr. Presidente: La delegación de Bulgaria quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión pública, abierta a la participación de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Nos ofrece una oportunidad para reflexionar acerca de los problemas complejos y alarmantes de Somalia.

En el informe del Secretario General se pone de relieve la situación general en ese país, que sigue siendo muy frágil. Somalia sigue sin instituciones nacionales eficaces desde hace más de un decenio. Continúa estando dividida por las diversas facciones, sus recriminaciones mutuas y los enfrentamientos violentos entre sus milicias, que siguen ocurriendo. El proceso de paz y de reconciliación nacional de Arta se encuentra virtualmente estancado.

En el curso de los últimos meses ha habido nuevos acontecimientos y señales positivas en el proceso de paz de Somalia. Bulgaria celebra la decisión adoptada el 14 de febrero por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), de celebrar en Kenia, sin imposición de condiciones previas, una conferencia de reconciliación nacional con la participación del Gobierno de Transición Nacional y todas las demás partes somalíes.

Estamos convencidos de que la solución de los problemas somalíes radica en los propios somalíes. El proceso de paz de Arta sólo podrá tener éxito si participan todas las facciones. Es especialmente importante, por lo tanto, que el Consejo de Seguridad preste todo el apoyo necesario a esta iniciativa con el fin de que todas las partes adopten la vía del diálogo de manera que se amplíe el mecanismo de transición nacional. Esperamos que el Gobierno Nacional de Transición, los dirigentes de los partidos políticos, los jefes tradicionales y las facciones somalíes dejen a un lado sus diferencias y actúen juntos para hacer que avance el proceso de paz.

Bulgaria apoya los esfuerzos de la IGAD por la reconciliación nacional en Somalia. Deseamos subrayar especialmente la importancia del consenso entre los países de la organización y la necesidad de aplicar un enfoque unificado al proceso de paz en Somalia. Por ello, la resolución sobre Somalia aprobada en la novena

Cumbre de la IGAD es alentadora. Merece el firme respaldo de la comunidad internacional, en especial de las Naciones Unidas. Nos complace, por lo tanto, que esta sesión del Consejo transmita a la sociedad somalí una señal de firme apoyo para llevar a cabo el proceso de paz de Arta.

Bulgaria alienta los debates acerca de la propuesta del Secretario General de crear comités de amigos de Somalia en Nairobi y en Nueva York. Esta idea merece ser estudiada con el fin de consolidar la uniformidad de las diversas iniciativas para la paz en Somalia.

En el contexto de los hechos del 11 de septiembre, el Consejo de Seguridad debe seguir con atención la situación en Somalia para evitar que ese país se convierta en un refugio para los miembros de organizaciones terroristas. Todos los países deben respetar escrupulosamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Gobierno Nacional de Transición y todas las demás partes interesadas deben demostrar su disposición a cooperar con el Comité Contra el Terrorismo.

Bulgaria está muy preocupada por la diseminación de armas pequeñas en la región. Una de las tareas esenciales del proceso de consolidación es poner fin al suministro de armas a Somalia.

Queremos subrayar particularmente la necesidad de una contribución constructiva por parte de los países vecinos. En este sentido, la comunidad internacional debe examinar los medios de mejorar la eficacia de las sanciones. Como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, Bulgaria ve la necesidad de garantizar que se respeten plenamente esas sanciones.

Estamos enormemente preocupados ante la situación humanitaria en Somalia, que es realmente grave. Alentamos a los donantes a que respondan generosamente al Llamamiento Interinstitucional Unificado, y felicitamos a los organismos competentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en condiciones muy difíciles por aliviar el sufrimiento del pueblo somalí. Al mismo tiempo, exhortamos a las partes somalíes a que hagan una contribución activa a la labor del personal de las Naciones Unidas garantizando la seguridad de los trabajadores humanitarios y el acceso necesario a los lugares estratégicos.

Bulgaria está de acuerdo con las conclusiones del informe acerca de los temas de seguridad y subraya que la seguridad del personal, especialmente el personal de

mantenimiento de la paz, es una condición previa para que las Naciones Unidas realicen una labor eficaz sobre el terreno.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que usted, yo también quiero dar una bienvenida muy calurosa al Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, y darle las gracias por la declaración tan completa que nos formuló en la sesión privada de hace un rato y que, en mi opinión, fue de suma utilidad.

Sr. Presidente: También quisiera felicitarlo por haber colocado este tema tan difícil en el orden del día del mes. Como recordarán en la sesión final de recapitulación del año pasado hablamos de los expedientes que habían tenido éxito, de los que no lo habían tenido y de aquellos cuyo éxito era más moderado. Somalia es claramente uno de los expedientes más difíciles con que se enfrenta el Consejo y, para ser francos, no creo que tengamos soluciones para los problemas que enfrentamos al respecto. No obstante, esperamos que durante este debate el Consejo trate de encontrar algunas respuestas.

Nos ha pedido que seamos breves, de modo que simplemente quiero hacer cuatro observaciones.

Naturalmente, la primera, es obvia: los problemas de Somalia sólo puede resolverlos el pueblo de Somalia. En efecto, el Ministro de Relaciones Exteriores citó muy apropiadamente al Secretario General, quien, en un pasaje de su informe de 21 de febrero, dice:

“Sólo los dirigentes de Somalia pueden decidir poner fin al padecimiento de su pueblo y sólo ellos pueden decidir negociar un fin al conflicto. Necesitan superar sus diferencias y dar prioridad ante todo a los intereses del pueblo de Somalia.” (S/2002/189, párr. 65).

Creo que todos estamos de acuerdo con esto. Al mismo tiempo, creo que es muy útil que Somalia tenga vecinos que estén tratando de desempeñar un papel de utilidad. Muchos han elogiado a Djibouti por el proceso de Arta y ahora esperamos ver algunos progresos en el proceso iniciado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Mientras los vecinos se basen en el principio del respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia, contribuirán a la solución de los problemas de Somalia, y espero que así sea.

La segunda observación que quiero formular se refiere al papel de la comunidad internacional. Cabe recordar que la semana pasada, hablando en las consultas oficiosas, pregunté si la comunidad internacional había decidido o no sobre cuál era exactamente nuestro papel en la cuestión de Somalia. ¿Somos como un médico, que analiza y a la vez receta y da los medicamentos? ¿Somos sencillamente un científico político puro, que analiza la situación pero no proporciona asistencia alguna? ¿O, quizá somos sencillamente un transeúnte que observa lo que pasa pero no interviene? No estoy seguro de cuál es la respuesta a esta pregunta, pero sería útil que en algún momento la comunidad internacional decidiera exactamente cuál es su papel en la cuestión de Somalia.

La tercera observación que quisiera hacer es que, en lo que se refiere a analizar o entender lo que podemos hacer, quizá algo que podamos tener en cuenta es que, tras el 11 de septiembre, es en realidad en interés de la comunidad internacional alentar a todos los Estados —y quisiera hacer hincapié en esto: a todos los Estados— a que tengan gobiernos nacionales muy firmes. Los gobiernos nacionales firmes son un requisito esencial en la lucha contra el terrorismo internacional. Esperamos que, siempre que haya una excepción, la comunidad internacional trate de encontrar una respuesta. En ese sentido, creo que la comunidad internacional tiene mucho interés en tratar de restablecer un gobierno nacional fuerte en Somalia.

Mi cuarta y última observación es que, naturalmente, esperamos que al tratar de examinar la cuestión de Somalia no nos limitemos a examinar sus diversos aspectos. Existe allí un inmenso problema humanitario que, en mi opinión, tenemos que abordar. También tenemos que formular una política general sobre Somalia a largo plazo que, espero, nos ofrezca una solución para el problema. Al mismo tiempo, tras haber escuchado lo que el Ministro de Relaciones Exteriores y el Representante Permanente de Somalia dijeron esta mañana sobre la cuestión de las cuentas de Al-Barakaat, creo que es evidente que la congelación de esas cuentas ha agravado las dificultades humanitarias del pueblo somalí. Espero que encontremos alguna manera de descongelar esas cuentas para asegurar que quienes, en cierto sentido, son los que honestamente tienen derecho a recibir los fondos, los reciban tan pronto como sea posible.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por

haber convocado esta importante reunión para estudiar la situación en Somalia, país hermano.

Me sumo a los oradores que me han precedido para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Sr. Yusuf Hassan Ibrahim. Apoyamos la declaración que hará el Representante Permanente de Jordania, en su calidad de Presidente del Grupo Árabe este mes. Esa declaración demostrará el apoyo de los gobiernos árabes al Gobierno Nacional de Transición de Somalia, tal como se puso de relieve en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores árabes celebrada en El Cairo hace dos días.

La situación actual en Somalia no se ha beneficiado de ninguna intervención del Consejo de Seguridad, lo que para nosotros entraña una responsabilidad importante en materia política, económica, humanitaria y de seguridad. Tenemos que cumplir con nuestra misión como miembros del Consejo de Seguridad, a saber, garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Durante nuestro debate sobre el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia pudimos dejar sentado que el informe abarca las diversas dimensiones de la crisis: la económica, la política y la de seguridad. El panorama que se describe en el informe es ciertamente sombrío. Desde el punto de vista de la seguridad, Somalia sigue siendo una de las zonas más peligrosas en las que las Naciones Unidas están participando activamente. Sin embargo, en el informe no se recomienda enviar una misión a Somalia.

Con respecto a la consolidación de la paz en Somalia, apoyamos la afirmación del Secretario General acerca de la importancia de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, tenemos que encontrar una explicación sobre el deterioro de la situación a fin de que podamos remediarla. Creemos que en el informe no se hace hincapié en este aspecto, y que un enfoque de este tipo nos ayudaría a encontrar la manera de romper el círculo vicioso en ese país.

Podríamos utilizar las experiencias adquiridas por las misiones de las Naciones Unidas que han tenido éxito en otros países africanos en que han estallado guerras civiles y conflictos. No obstante, en algunos casos de situaciones de seguridad sumamente peligrosas, las Naciones Unidas han logrado enviar misiones de consolidación de la paz que han hecho aportes positivos para poner fin a la guerra y consolidar la paz en esos países.

Por lo tanto, surge una pregunta: ¿Por qué no hacer lo mismo en Somalia? ¿Por qué no enviamos una misión de paz allí? A nuestro juicio, las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General no son apropiadas para abordar la situación en Somalia. Existe la necesidad imperiosa de formular recomendaciones concretas que permitan a nuestra Organización proporcionar más asistencia, por ejemplo, respecto de la desmovilización de los miembros de las milicias y la capacitación del personal de policía, tal como lo propuso el Consejo de Seguridad en su declaración presidencial de 31 de octubre de 2001.

Esta es una cuestión de importancia vital para llegar a mejorar la situación de seguridad en Somalia. Esto permitirá también que el Gobierno Nacional de Transición utilice los recursos humanitarios que están a su disposición en el ejército y en la policía.

También hay una necesidad imperiosa de adoptar un enfoque general de la cuestión de Somalia, un enfoque que apoye la consolidación de la paz y la seguridad, elementos clave para el desarrollo en Somalia. El envío de una misión de las Naciones Unidas no debe ser presa de los deseos de unos pocos caudillos que están aprovechándose de la situación actual y ocasionando tanto sufrimiento al pueblo Somalí. Estoy seguro de que en el Consejo de Seguridad, no es esto lo que queremos que ocurra.

El proceso de paz de Arta, del que habló el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia en nuestra sesión privada de esta mañana, representa una oportunidad histórica para el Gobierno Nacional de Transición. La comunidad internacional ha convenido en que este proceso es la mejor oportunidad para instaurar una paz duradera en Somalia. Sin embargo, el Gobierno ha heredado un país devastado por la guerra que tiene mucha necesidad de recursos materiales para reconstruir su infraestructura.

Una de las claves para el éxito del Gobierno Nacional de Transición es obtener recursos materiales suficientes para abordar esta situación. En este contexto, queremos subrayar los siguientes aspectos que quisiéramos ver reflejados en la declaración presidencial que se aprobará al finalizar esta sesión o poco después.

En primer lugar, el Consejo apoya los esfuerzos del Gobierno Nacional de Transición por completar el proceso de reconciliación nacional, y condena enérgicamente a los caudillos que siguen dificultando todos los esfuerzos en pro de la paz y representan un obstáculo en

el camino hacia la reconciliación nacional, un camino que llevaría a Somalia de un período de conflictos a uno de consolidación de la paz.

En segundo lugar, el Consejo reafirma los principios de unidad, independencia e integridad territorial de Somalia y no injerencia en sus asuntos internos, conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Este es un aspecto que no se mencionó en el informe más reciente del Secretario General.

En tercer lugar, el Consejo consideraría la instauración de un mecanismo de control y verificación para facilitar la labor del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 751 (1992), aseguraría el respeto estricto del embargo de armas impuesto según el Capítulo VII de la Carta y estudiaría también toda violación de este embargo. El Embajador Tafrov, Presidente del Comité de Sanciones, y los demás miembros del Comité insisten en que el Comité de Sanciones trabaje eficazmente, hecho que acogemos con beneplácito.

En cuarto lugar, en el informe también se contempla la creación de un Comité de Amigos de Somalia y esta es una idea que también saludamos. Creemos que en la creación de ese Comité se debería tomar en cuenta la necesidad de que se incluyan organizaciones internacionales y regionales, así como los Estados involucrados en el conflicto somalí, para que su trabajo pueda ser positivo y constructivo y pueda llevar a una reconciliación nacional. Deben evitarse conflictos entre las iniciativas regionales, nacionales e internacionales.

Para terminar, la comunidad internacional en general, y el Consejo de Seguridad en particular, deben participar en un proceso serio para consolidar la paz en Somalia y poner fin a los conflictos en ese país, en el que han prevalecido el caos y la guerra desde hace tantos años. Esta es la única solución para que Somalia salga del círculo vicioso provocado por la falta de seguridad en el país y el olvido al que ha sido relegada en el último decenio. Un proceso de esta índole enviaría el mensaje adecuado al pueblo de Somalia, a las organizaciones regionales y subregionales y también a los donantes, ayudaría a consolidar el proceso de reconciliación nacional en curso y, con ello, a consolidar los esfuerzos del Gobierno Nacional de Transición. La Liga de los Estados Árabes también apoya estos esfuerzos.

Esperamos con interés la celebración de la conferencia de reconciliación nacional en Nairobi a finales de abril. Confiamos en que esto constituya un hito que lleve a Somalia y al Gobierno Nacional de Transición,

con la cooperación de los Estados Miembros vecinos, de nuevo a la paz. La cooperación entre Somalia y sus vecinos aseguraría la paz en Somalia en sus países vecinos y al mismo tiempo, respetaría la unidad y la integridad territorial del país y de su pueblo.

Esta mañana hemos escuchado las amargas quejas expresadas por Somalia a causa de la crisis del banco Al-Barakaat. Creo que debemos intentar hallar una solución a ese problema, ya que es el único banco de Somalia —por decirlo así, el pulmón de la economía somalí— que puede mejorar la situación financiera del país. Por ello, tenemos que encontrar una solución, sobre todo tras la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, quien dijo que el pueblo hermano somalí es un pueblo amante de la paz. Creo que el tema de la solución debería estudiarse detenidamente para garantizar la vida, el bienestar y el desarrollo del pueblo somalí. Creo que debemos proporcionarle asistencia y socorro, sobre todo teniendo en cuenta la catástrofe natural de la sequía que afecta a Somalia y a sus países vecinos

Sr. Valdivieso (Colombia): Quiero también dar la bienvenida al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Sr. Yasuf Hassan Ibrahim y agradecerle la información que nos brindó en la sesión privada anterior. Sr. Presidente: Igualmente queremos destacar su iniciativa de convocar ésta como una reunión abierta del Consejo.

Limitaré mi intervención a tres de los elementos contenidos en el informe del Secretario General. El primero es el papel de la comunidad internacional.

La participación de la comunidad internacional en el proceso de reconciliación de Somalia ha sido muy importante hasta el momento. En efecto, el liderazgo del Gobierno de Djibuti en el proceso de Arta fue fundamental para la creación del Gobierno Nacional de Transición.

Además, en este momento, la iniciativa de los Jefes de Estado de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), bajo el liderazgo del Presidente Moi de Kenya, de celebrar, a mediados del mes de abril, una conferencia de reconciliación, merece todo nuestro apoyo.

La participación de líderes regionales durante esta conferencia es señal de la importancia que tiene para la región el lograr un proceso de reconciliación más amplio, que garantice mayor estabilidad en Somalia. Por

lo tanto, apoyamos esta iniciativa y esperamos buenos resultados.

Las autoridades regionales ya han establecido su papel dentro del proceso de reconciliación. Consideramos que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben hacer lo mismo. El informe del Secretario General advierte que por razones de seguridad no es posible volver a establecer una oficina política en Somalia. Acogemos esta consideración pero consideramos que debemos buscar alternativas distintas que permitan mayor presencia política de las Naciones Unidas en el terreno, que eventualmente ayudará a que las condiciones de seguridad mejoren.

Una opción que podemos considerar es reforzar el papel del Consejo de Seguridad. Con esto me refiero a que el Consejo pueda recibir exposiciones de información más periódicas sobre la situación en el terreno o pueda crear mecanismos para monitorear las violaciones al embargo de armas. Otra iniciativa, la de fomentar la creación de una red de información a través de los organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales que desarrollen programas humanitarios para aumentar el nivel de información y tener una radiografía más precisa de lo que suceda en el terreno.

El segundo de los elementos es el relacionado con el embargo de armas. Es preocupante la información sobre la cantidad de armas pequeñas que sigue circulando en Somalia. Este tráfico es una muestra de continuas violaciones al embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad por resolución 733 (1992). Es evidente la necesidad de crear un mecanismo de monitoreo para estas sanciones, ya que por falta de un seguimiento más detallado se siguen presentando violaciones.

En la declaración presidencial sobre armas pequeñas aprobada por este Consejo bajo la Presidencia de Colombia el pasado 31 de agosto, se menciona la necesidad de aumentar la eficiencia de los embargos de armas mediante el establecimiento de mecanismos específicos de supervisión. Igualmente se señala que se debe fomentar la cooperación entre organizaciones no gubernamentales y organizaciones regionales para lograr una mejor aplicación de los embargos de armas.

Consideramos que el Comité de sanciones para Somalia, presidido por el Embajador de Bulgaria, debe liderar este proceso para garantizar el cumplimiento por parte de todos los Estados de las disposiciones del

Consejo. Quiero asegurar al Embajador Tafrov la entera colaboración de parte de mi delegación en este sentido.

En la misma declaración presidencial, se le pide al Secretario General incluir en sus informes evaluaciones analíticas del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Hay una realidad perversa en los conflictos cuando son avivados por el tráfico ilícito de armas pequeñas, la interferencia de Estados vecinos y la actitud indiferente de los países exportadores de armas frente al destino de sus ventas. Por eso insistimos en que el próximo informe del Secretario General refleje más ampliamente el estado de esta cuestión en Somalia.

El tercer elemento es la lucha contra el terrorismo. La lucha contra el terrorismo es una bandera internacional que exige el compromiso de todos los Estados. El Gobierno Nacional de Transición nos informa que ha adoptado varias medidas para darle cumplimiento a la resolución 1373 (2001) y ha solicitado de la comunidad internacional asistencia para poder crear la infraestructura necesaria que garantice el pleno cumplimiento de esta resolución. Consideramos que este llamamiento debe ser atendido para evitar que por falta de cooperación Somalia sea utilizada como refugio de terroristas.

Los efectos de la lucha contra el terrorismo ya se han sentido en Somalia. El cierre de las empresas del Grupo Al-Barakaat ha generado reducción de las remesas familiares, como consecuencia de lo cual se ha dificultado el desarrollo de algunos programas. Sería deseable establecer sistemas de transferencia de fondos que sean transparentes para que los somalíes se beneficien de sistemas lícitos ajenos a las redes de financiación del terrorismo. En este sentido apoyamos las iniciativas que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se propone desarrollar en ese país.

Para terminar, quiero reiterar el compromiso que tiene la comunidad internacional y, en particular, este Consejo de Seguridad, en trabajar a favor de la reconciliación nacional de Somalia y no permitir que la anarquía que se ha apropiado de ese territorio por tantos años vuelva a triunfar.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Ante todo, quiero dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional de Transición, Sr. Yusuf Hassan Ibrahim a nuestra sesión de hoy. También deseo felicitar al nuevo Representante del Secretario General, Sr. Tubman, Jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.

De conformidad con la decisión adoptada en la Cumbre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y en el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de la IGAD sobre Somalia, la conferencia de reconciliación nacional somalí se celebrará en abril en Nairobi. Los preparativos para la conferencia serán realizados de manera conjunta por tres países vecinos de Somalia y la secretaría de la IGAD.

Celebramos y respaldamos los progresos alentadores que se han logrado en el proceso de paz de Somalia. Quiero señalar que, en última instancia, la responsabilidad respecto de la reconciliación nacional y de la paz duradera en Somalia corresponde a las partes somalíes. Sin la participación y el apoyo de todas las partes somalíes la mejor iniciativa de paz carecerá de valor, será un mero ejercicio de estrategia teórica.

Respaldamos la opinión del Secretario General respecto de que sólo los dirigentes de Somalia pueden adoptar la decisión de poner fin al sufrimiento de su pueblo y que sólo ellos pueden adoptar la decisión de negociar un final al conflicto. Por lo tanto, instamos a las partes en Somalia a que, en atención al supremo interés de la reconciliación nacional, demuestren la buena voluntad necesaria, asistan en abril a la conferencia de Nairobi sin imponer condiciones y traten de resolver, por medio del diálogo y la negociación, los problemas que no pueden ser resueltos a través de la fuerza.

Como se dice en el informe del Secretario General, el proceso de paz de Somalia no sólo requerirá voluntad política por parte de los dirigentes de Somalia y el aliento y el apoyo constante de los vecinos más cercanos de Somalia y de la comunidad internacional en general, sino también una mayor unidad de propósitos y coordinación de las iniciativas de la comunidad internacional. Esta es la única manera de contribuir al establecimiento de un Gobierno participativo y de base amplia, respetando la soberanía y la integridad territorial de Somalia.

Valoramos la ingente labor de asistencia humanitaria que han llevado a cabo el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones en condiciones sumamente difíciles sobre el terreno. Hacemos un llamamiento a las facciones de Somalia para que garanticen la libertad de circulación y la seguridad y protección del personal de asistencia humanitaria, así como para que les faciliten todo lo que les sea necesario.

El cumplimiento cabal del embargo de armas a Somalia puede desempeñar un papel catalizador en el proceso de paz. Esperamos que la situación de larga data en la que el embargo no se acata como corresponde se invierta a la brevedad. Seguiremos apoyando la labor del Comité de sanciones, y esperamos que las organizaciones regionales y los países interesados cooperen activamente con él.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: También yo quiero dar una calurosa bienvenida a este Salón al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Sr. Yusuf Hassan Ibrahim. Asimismo, le doy las gracias por la información que nos ha proporcionado en la sesión privada. Aseguramos al Sr. Ministro que esa información nos ha sido muy útil.

El Gobierno Nacional de Transición, surgido del proceso de Arta, merece que se lo apoye. Como dijo el Secretario General, es la única opción viable. Es además la mejor garantía de la unidad y la integridad territorial de Somalia, una unidad y una integridad territorial con respecto a las cuales el Consejo tiene un compromiso que reitera constantemente. Debe dársele todas las oportunidades al nuevo Gobierno del Primer Ministro Farah. Es preciso responder al ofrecimiento que hizo ese Gobierno de cooperar en la lucha contra el terrorismo.

Más adelante en esta sesión, el Representante Permanente de España formulará una declaración en nombre de la Unión Europea. Francia se adhiere plenamente a dicha declaración. Por lo tanto, en mi intervención me limitaré a hacer solamente algunas breves observaciones.

El Consejo de Seguridad examinó por primera vez la situación de Somalia a principios de 1992, es decir, hace 10 años. Ha dedicado mucha energía a la crisis de Somalia. Ha aprobado sobre este tema cerca de 20 resoluciones. Esas resoluciones permitieron el despliegue de dos operaciones de mantenimiento de la paz, a un costo de aproximadamente 2.000 millones de dólares, y de una fuerza multinacional de 37.000 efectivos.

Este no es el momento de desistir de la tarea. Francia comparte el optimismo prudente del Secretario General. La novena Cumbre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) abrió nuevas perspectivas. La conferencia de reconciliación nacional, cuya celebración se prevé para la segunda quincena de abril en Nairobi, debería confirmarlas, siempre y

cuando el Gobierno Nacional de Transición y todas las partes somalíes participen en ella sin condiciones previas y todos los Estados de la región confirmen su buena voluntad. Este es uno de mensajes que el Consejo debe transmitir.

En el nuevo entorno posterior al 11 de septiembre es fundamental ayudar a Somalia para evitar que se convierta en un nuevo Afganistán. Ello debe hacerse en cooperación con los somalíes. Debe hacerse limitando las repercusiones en la esfera humanitaria. Recalcamos esto en vista de las graves consecuencias que ha tenido la congelación de los activos del Al-Barakaat. La fórmula de una liberación controlada de los fondos congelados, propuesta por las autoridades somalíes, debería recibir una buena acogida.

¿Qué puede hacer nuestro Consejo? En el informe del Secretario General se plantean varias posibilidades excelentes. Las misiones de buenos oficios de Mohamed Sahnoun ciertamente han tenido un efecto muy beneficioso, en particular en la Cumbre de Jartum. Es necesario que prosigan y se intensifiquen. Complementarán de manera útil las actividades diarias del nuevo Representante del Secretario General, Sr. Winston Tubman.

La creación de dos Grupos de amigos, en Nairobi y Nueva York, también es una medida acertada. A Francia le interesaría participar en ellos, junto con otros países que puedan ayudar al logro de una solución y contribuir a la movilización de la comunidad internacional.

¿Qué más se puede hacer? Ante todo, es importante que el Consejo reitere claramente su compromiso con ciertos principios. Francia apoya sin reservas la preparación de una declaración presidencial que podría aprobarse esta semana.

Además, en el Comité de sanciones, bajo la dirección de su nuevo Presidente, el Embajador de Bulgaria, se están examinando los medios para aumentar la eficacia del embargo de armas impuesto en 1992. No entraré en detalles, pero se trata de una cuestión de gran importancia en un país que se caracteriza por la proliferación de las armas. También serán indispensables los programas de desarme, desmovilización y reintegración.

Por último, el Consejo debe estar dispuesto a tomar medidas decisivas. Francia está a favor de que se envíe a Somalia una misión de consolidación de la paz tan pronto como las condiciones en materia de

seguridad lo permitan. Lamentablemente, el resultado de la misión interinstitucional que visitó varias regiones de Somalia entre el 15 y el 23 de enero no indica que ello sea así por ahora. Pero es necesario que se siga evaluando la seguridad regularmente, sobre todo en Mogadishu, con la esperanza de que en fecha próxima las Naciones Unidas puedan retornar, sobre todo a la capital.

Sr. Bhuckory (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haber organizado esta sesión pública para examinar el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia. Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, y darle las gracias por la exhaustiva declaración que formuló anteriormente en el día de hoy.

Desde que examinamos la situación en Somalia en este Salón, en octubre del año pasado, han ocurrido varias cosas importantes con respecto a Somalia: para comenzar, el nombramiento de un nuevo Primer Ministro, el Sr. Hassan Abshir Farah, a quien transmitimos nuestros mejores deseos de éxito. También ha habido un cambio a nivel del Representante del Secretario General, con el reemplazo del David Stephen por el Sr. Winston Tubman. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. Stephen por la importante labor que ha llevado a cabo en los últimos cuatro años apoyando el proceso de reconciliación nacional en Somalia. Sabemos que su tarea no fue fácil. Damos la bienvenida al Sr. Tubman en su nuevo cargo como nuevo Representante del Secretario General y le aseguramos nuestro pleno apoyo en sus nuevas funciones.

Mauricio ha afirmado reiteradamente que el proceso de Arta sigue siendo el único marco viable para dar esperanza al pueblo somalí y, en última instancia, lograr la paz y la estabilidad en Somalia. Por eso es tan importante que sigamos centrandos nuestros esfuerzos en proseguir el proceso de Arta hasta llevarlo a buen término.

En octubre del año pasado, cuando examinamos la situación en Somalia, la delegación de Mauricio dijo que los dos retos principales que enfrentaban el país y el Gobierno Nacional de Transición eran la reconciliación nacional en el frente político y la salvaguardia de la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Somalia. A este respecto, acogemos con beneplácito la declaración del Gobierno Nacional de Transición de

que hará que el proceso de reconciliación sea una prioridad a través de negociaciones con los líderes de las facciones y de las administraciones regionales. Desde el pasado mes de noviembre se han emprendido numerosas iniciativas regionales encaminadas a hacer avanzar el proceso de reconciliación. Es preciso alentar esas iniciativas tanto como podamos.

Una iniciativa importante fue la reunión de reconciliación convocada el pasado mes de diciembre por el Presidente Moi de Kenya, durante la cual se firmaron una serie de acuerdos entre el Gobierno Nacional de Transición y los dirigentes de las facciones presentes en la reunión. Esos esfuerzos culminaron en la decisión del Gobierno Nacional de Transición de formar un gobierno de amplia base con la participación de todos los sectores. Esto es una clara muestra de las serias intenciones del Gobierno Nacional de Transición de tender la mano a los dirigentes de las facciones que hasta ahora han permanecido fuera del proceso de Arta. Esto es asimismo, prueba de que hay motivos para tener esperanza en un proceso de reconciliación en Somalia, máxime cuando los países de la región están decididos a contribuir a los esfuerzos en pro de la reconciliación.

Apoyamos la propuesta del Secretario General de restablecer el Comité de Amigos de Somalia. Estimamos que dicho grupo resultaría de suma utilidad para la promoción de los objetivos de la conferencia de Arta, que han sido reiterados una y otra vez por el Consejo de Seguridad. Por ello es imperativo que los miembros de este grupo, que se establecerá en Nairobi y en Nueva York, compartan esta visión del Consejo. Deberían comprometerse genuinamente a ayudar al Gobierno Nacional de Transición a hacer avanzar el proceso de reconciliación nacional. Mauricio está dispuesto a formar parte de ese grupo.

También acogemos con beneplácito la iniciativa política regional adoptada recientemente por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), cuyo objetivo es ayudar al proceso político de Somalia. La IGAD está desempeñando un papel fundamental respecto del avance de la reconciliación nacional en Somalia. Esto quedó claramente demostrado en la novena Cumbre de la IGAD, que prestó la debida atención a esta cuestión. Mi delegación acoge con satisfacción la decisión adoptada en la Cumbre de convocar una conferencia de reconciliación nacional en Nairobi el mes próximo. En estos momentos es importante que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad

envíen un firme mensaje de apoyo y contribuyan por todos los medios a la celebración de la conferencia.

En el informe del Secretario General se pinta una imagen sombría de la situación humanitaria imperante en Somalia. La situación en materia de seguridad alimentaria en Gedo es precaria. Por ello la comunidad internacional debería intensificar sus esfuerzos para impedir que se desencadene una tragedia humanitaria en Somalia. Pedimos a los países donantes que contribuyan al Llamamiento Interinstitucional Unificado para Somalia.

En lo que respecta a la situación de seguridad en Somalia, hemos tomado nota de las conclusiones de la misión de evaluación de seguridad interinstitucional. En el informe se indica que Somalia sigue siendo uno de los lugares más peligrosos en los que actúan las Naciones Unidas y que está impidiendo al Secretario General lanzar el programa de consolidación de la paz en Somalia, esperado durante tanto tiempo. Es evidente que la falta de seguridad es consecuencia de la acción de los caudillos y de su negativa a cooperar con el Gobierno Nacional de Transición. Resulta inaceptable que las Naciones Unidas sigan estando sometidas a esos caudillos, cuyo único compromiso consiste en propagar la violencia y socavar todos los esfuerzos a favor de la reconciliación.

La intransigencia de los caudillos se ve exacerbada por la proliferación y la disponibilidad de armas pequeñas y ligeras en el interior de Somalia. Por lo tanto, es importante que se identifique a quienes se dedican a dotar de armas a los distintos grupos de milicias en Somalia y que se tomen medidas contra ellos. Es evidente que se está violando el embargo de armas impuesto a Somalia en virtud de la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad. Resulta inaceptable que mientras el Consejo de Seguridad lucha por lograr la paz y la estabilidad en Somalia, siga habiendo elementos sin escrúpulos que hacen todo lo contrario al dotar de armas a los caudillos.

Damos las gracias al Embajador Tafrov, de Bulgaria, por haber reactivado la labor del Comité de sanciones contra Somalia. A nuestro juicio, es absolutamente necesario reforzar el embargo de armas en ese país.

Al debatir la situación en Somalia una vez más en este Consejo el día de hoy deberíamos preguntarnos qué más podrían hacer las Naciones Unidas para ayudar a este país, que durante más de un decenio ha padecido la

anarquía y el caos. Ahora hay un proceso que parece estar encarrilado, y un Gobierno Nacional de Transición que está demostrando su compromiso a traer de nuevo la paz y el orden al país. En la declaración que formuló ante el Consejo el pasado mes de octubre, el ex Primer Ministro Galaydh manifestó que

“... en todas nuestras conversaciones con los donantes y con las Naciones Unidas siempre hemos afirmado que la mejor manera de ayudarnos es ayudando a establecer fuerzas de policía y de seguridad.” (S/PV.4392 (Resumption 1), pág. 19)

Esto es precisamente lo que deberían hacer las Naciones Unidas para ayudar al Gobierno Nacional de Transición a mantener la seguridad en Mogadishu y en otros lugares. Instamos a los distintos organismos de desarrollo de las Naciones Unidas a que intensifiquen sus esfuerzos para adiestrar y equipar a las fuerzas de seguridad del Gobierno Nacional de Transición. Las llamadas fuerzas de policía de Mogadishu viven en campamentos y no perciben salario alguno. Ayudarles equivaldría a enviar al pueblo de Somalia el mensaje firme de que la comunidad internacional se preocupa de la difícil situación que atraviesa, y, a los caudillos de que deponer sus armas y sumarse al proceso de paz redundaría en su propio interés.

Por último, apoyamos los proyectos de desarme, desmovilización y reinserción de las milicias que está considerando actualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esperamos que en el próximo informe del Secretario General sobre la situación en Somalia se indique el número de agentes de policía entrenados hasta el momento y el número de miembros de las milicias que se considera están siguiendo un programa de desarme, desmovilización y reinserción.

Sr. Mbayu (Camerún) (habla en francés):
Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber tomado la iniciativa de organizar un debate público en el Consejo de Seguridad sobre la situación en Somalia. Al igual que otros oradores que me han precedido, deseo dar la bienvenida al Excmo. Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional de Transición de Somalia, a quien damos las gracias por la detallada información que acaba de proporcionarnos en la sesión privada de esta mañana sobre la situación reinante en su país y sobre los esfuerzos que está desplegando el Gobierno en favor de la paz y la reconciliación nacional en Somalia.

La situación en Somalia constituye desde hace muchos años un grave motivo de preocupación para la comunidad internacional. Somalia es un país que está dividido, arrasado, destruido y magullado por la guerra. Con esos antecedentes, acogemos con sumo agrado el reciente informe del Secretario General: la información que contiene hacen que renazca la esperanza. Ha habido indicios positivos.

El Camerún confía en que al final de este debate el Consejo habrá hecho hincapié en las cinco medidas que consideramos fundamentales: en primer lugar, el mantenimiento y el fortalecimiento de un diálogo nacional entre todas las facciones somalíes; en segundo lugar, la necesidad de intensificar el proceso de reconciliación nacional de modo que se fomente establecimiento de un Gobierno plenamente representativo y de amplia base, preservando al mismo tiempo la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Somalia; y, en tercer lugar, la adopción de medidas concretas con vistas a la recuperación social y económica y a al restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en ese país. Esto supone un aumento de la movilización de los recursos financieros para poder alcanzar el mínimo de 83,7 millones de dólares de los Estados Unidos que se pidieron en el Llamamiento Interinstitucional Unificado para satisfacer las necesidades en materia humanitaria. Esas medidas van acompañadas de un apoyo material y financiero a las actividades tan prometedoras que llevan a cabo sobre el terreno la Organización Mundial de la Salud y Médicos sin Fronteras. En cuarto lugar, la asistencia adicional para el plan interinstitucional unificado de desarme, desmovilización y reinserción; en quinto lugar, el fortalecimiento de las actividades de recuperación y de desarrollo en pro de la consolidación de la paz, haciendo especial hincapié en la lucha contra el analfabetismo, el respeto del estado de derecho, la remoción de minas, la desmovilización de las milicias y la reinserción de los miembros de las antiguas milicias y el respeto de los derechos humanos.

Para que el proceso de recuperación y reconstrucción en Somalia dé resultado, nuestros hermanos somalíes deben hacer gala de un espíritu de tolerancia, patriotismo y diálogo y acceder a negociar con miras a la reconciliación nacional. Por ello, mi país apoya la iniciativa de los países miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de reunir a todas las facciones en una conferencia de reconciliación nacional durante la segunda mitad de abril de 2002.

Nuestra esperanza es que todas las facciones participen efectivamente en esa conferencia.

El Camerún también apoya la iniciativa del Secretario General de crear un Comité de Amigos de Somalia, con sede en Nairobi y en Nueva York. Ahora bien, la composición de los dos grupos debe reflejar la complejidad de la cuestión y las susceptibilidades declaradas en la subregión.

Por último, quisiera felicitar al Sr. Tubman, nuevo Representante del Secretario General. Le deseo mucha suerte en su nueva y noble tarea de reinstaurar la paz y la reconciliación verdadera en Somalia.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado hoy esta sesión pública sobre Somalia.

Mi delegación se suma a las palabras de cálida bienvenida dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Yusuf Hassan Ibrahim, con quien esta mañana el Consejo ha celebrado una reunión muy constructiva en sesión privada.

Dedicar la atención del Consejo a la situación en Somalia ha sido una prioridad para Irlanda desde que ingresamos al Consejo de Seguridad. Así, pues, nos complace mucho que el Consejo y otros miembros en general de las Naciones Unidas se centren hoy en esta cuestión durante esta sesión pública.

El Representante Permanente de España hablará en breve en nombre de la Unión Europea y, por supuesto, Irlanda se adhiere plenamente a su declaración.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe, del que nos ocupamos hoy. Quisiera también rendir un caluroso homenaje al anterior Representante del Secretario General, Sr. David Stephen, por su compromiso con el pueblo de Somalia y sus incansables esfuerzos en el que debe ser uno de los cargos más difíciles en el sistema de las Naciones Unidas. También quisiera desear al Sr. Winston Tubman, nuevo Representante del Secretario General, mucho éxito al asumir esa responsabilidad.

En octubre, el anterior Representante del Secretario General, Sr. Stephen, nos dijo que el pueblo de Somalia estaba listo para la paz. Hoy vemos en el informe del Secretario General que los Jefes de Estado de los países Miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) han llegado a la conclusión de que los somalíes están hartos del conflicto y de la

división. El ímpetu hacia la paz siempre ha de surgir del propio pueblo somalí. Ahora está claro que el pueblo de Somalia ha iniciado lo que no resultará un proceso fácil hacia una reconciliación pacífica. Está igualmente claro que la comunidad internacional en general debe apoyar sus esfuerzos, partiendo de los primeros pasos tentativos que se dieron en Arta. Por esta razón, mi delegación acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de crear el Comité de Amigos de Somalia en Nueva York y en Nairobi.

En concreto, consideramos positivo que ahora exista un acuerdo sobre un enfoque regional unificado, que siente unas bases sólidas para que vuelva la esperanza en Somalia. Irlanda apoya enérgicamente las iniciativas de la IGAD acordadas al nivel de los Jefes de Estado y de Gobierno y de los Ministros de Relaciones Exteriores desde principios de año. Si bien es cierto que sólo los líderes de Somalia pueden poner fin al sufrimiento de su pueblo, también es justo decir que esto no será posible sin un enfoque coordinado y constructivo por parte de sus vecinos. Instamos a todos los Estados, en particular a los de la región, a que sigan contribuyendo con este espíritu positivo a la reconciliación nacional en Somalia. No sólo saldrá ganando el pueblo de Somalia, sino que también contribuirá a la estabilidad y el desarrollo de la región en general.

La conferencia de reconciliación nacional para Somalia, que ha de celebrarse en Nairobi dentro de unas semanas, brindará a las partes somalíes —todas las partes somalíes— la oportunidad histórica de empezar por fin a poner los intereses del pueblo somalí —víctima inocente de años de divisiones y contiendas de poder sin sentido— por encima de toda lucha por el poder y de todo motivo partidista. Alentamos enérgicamente a todas las partes somalíes a que participen en la conferencia y a que lo hagan sin condiciones previas, con un ánimo de avenencia y cooperación, para completar el proceso iniciado en Arta.

Además, animamos a todas las partes a que sigan centrándose en lograr la reconciliación también en el plano local. Mi delegación celebra en especial el compromiso del Secretario General y de su Asesor Especial Mohamed Sahnoun de ayudar a los países de la IGAD a llevar a la práctica la decisión adoptada en la novena Cumbre de la IGAD. Irlanda será acérrima partidaria de que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo en esta esfera.

Como se explica claramente en el informe del Secretario General, varios organismos de las Naciones Unidas, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participan activamente en la promoción de la paz y la reconciliación mediante varios programas en Somalia que, como dice el Secretario General, contribuyen a los objetivos generales de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. Nos sentimos alentados tras la exposición informativa que hizo la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en febrero en Ginebra al presentar el llamamiento unificado, por la que informó de que en un día cualquiera hay aproximadamente 150 empleados de las Naciones Unidas que trabajan en el terreno en Somalia.

Los resultados de la reciente misión entre organismos de evaluación de la seguridad en Somalia son claros, y, por supuesto, convenimos en que, de momento, las Naciones Unidas no deben repatriar la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia. También esperamos que esta cuestión se siga examinando, y estamos convencidos de que así será. Entretanto, debemos ver qué puede hacer la comunidad internacional dentro de esas limitaciones para ayudar al pueblo de Somalia, que hace ya más de un decenio que pasa apuros, aislado en gran medida del apoyo que reciben las poblaciones de otros países que enfrentan crisis.

La comunidad internacional tiene una responsabilidad clara e inequívoca para con el pueblo de Somalia, que nos obliga a prescindir de las limitaciones que impone la actual situación en materia de seguridad y a reflexionar y presentar propuestas sobre lo que se puede hacer, dentro de esas limitaciones, para ayudar a crear circunstancias en las cuales las Naciones Unidas puedan participar de manera más plena en Somalia. En el Consejo, a fin de cuentas, también tenemos esa responsabilidad. El silencio y la inactividad no son una opción.

Disponemos de la declaración presidencial que aprobamos en octubre, por la que se piden propuestas sobre la manera en que las Naciones Unidas pueden contribuir más a la desmovilización de los miembros de las milicias y a la capacitación del personal policial del Gobierno Nacional de Transición. Creemos que convendría examinar dichas propuestas y cualquier otro medio por el que podamos ayudar a crear circunstancias más favorables en el terreno.

También deberíamos estudiar ahora la manera de hacer más efectivo el embargo de armas impuesto a Somalia. Las indicaciones sobre los preparativos para llevar a cabo una gran ofensiva, que figuran en el párrafo 33 del informe del Secretario General, resultan sumamente preocupantes, ya que esos acontecimientos que se notifican supondrían una clara violación de la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad. En la declaración presidencial de octubre del año pasado, el Consejo insistió en que

“... todos los Estados, en particular los Estados de la región, deben abstenerse de intervenir en la situación interna de Somalia. Esa intervención podría poner en peligro la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia.” (S/PRST/2001/30, pág. 2)

Además, el Consejo insistió en que “el territorio de Somalia no debe utilizarse para atentar contra la estabilidad de la subregión” (*ibid.*) Consideramos que si se respetaran esos principios, la seguridad en Somalia mejoraría.

Somos muy partidarios de reforzar la aplicación del régimen de sanciones. Una opción puede ser la creación de un mecanismo para ese fin, dado que está claro que el régimen que se puso en marcha hace 10 años no se ha aplicado.

Irlanda acoge con satisfacción que el Gobierno Nacional de Transición haya creado un grupo especial encargado de la lucha contra el terrorismo, e instamos a que se vele por la eficacia y la rapidez de su labor.

En el informe del Secretario General se señala la peligrosa situación humanitaria en el país. Los organismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas siguen desempeñando una importante labor de socorro, haciendo frente a obstáculos a menudo graves. Uno de esos obstáculos es un cierto hastío por parte de la comunidad de donantes internacionales, y exhortamos de manera efusiva a los donantes a que respondan generosamente al Llamamiento Interinstitucional.

Mi delegación toma nota de las observaciones formuladas por el Ministro esta mañana sobre las consecuencias del congelamiento de las cuentas del Grupo Al-Barakaat. También confiamos en que se pueda llegar a una solución satisfactoria rápidamente, lo que podría aliviar un sufrimiento innecesario.

Una sociedad fracasada no existe. Puede haber instituciones del Estado que hayan fracasado, puede

haber debilidad en la gestión del gobierno, pero la sociedad y las necesidades de un pueblo trascienden las definiciones legalistas más estrechas. El pueblo de Somalia necesita la ayuda de la comunidad internacional. Los asociados de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo necesitan nuestro apoyo. Los pueblos de la región necesitan nuestro compromiso. Nosotros en el Consejo tenemos el deber de brindar ese apoyo.

Sr. Diallo (Guinea) (*habla en francés*): En primer lugar, mi delegación desea darle las gracias, Sr. Presidente, por haber tomado la iniciativa de convocar esta sesión pública sobre Somalia, que tiene lugar pocos días después de la sesión sobre el conflicto entre Etiopía y Eritrea. Esa iniciativa fue una demostración muy elocuente del interés que el Consejo, por medio de su Presidencia, le asigna a la solución pacífica de los conflictos en África. Mi delegación también desea expresar su reconocimiento al Secretario General por el contenido sumamente útil y detallado de su más reciente informe sobre la situación de Somalia.

Acogemos con beneplácito el nombramiento del Sr. Winston Tubman como Representante del Secretario General para Somalia, y le aseguramos nuestra colaboración. También queremos saludar la presencia del Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, y darle las gracias por el exhaustivo informe que nos presentó durante nuestra sesión privada.

La grave crisis que ha afectado a Somalia por más de un decenio sigue siendo motivo de gran preocupación. Se ha preparado el camino para la reconciliación nacional. El proceso de paz de Arta de 2000, que fomentó la reconciliación entre parte de la sociedad somalí y dio lugar al establecimiento de las instituciones de transición, nos ofrece esperanzas al respecto. Mi delegación cree que el proceso, que ha sido reconocido por la comunidad internacional como la única base viable para una solución global y duradera de la crisis, debe ser plenamente desarrollado.

A este respecto, estimamos que es urgente e imperativo que todas las partes en el conflicto, grupos políticos y facciones sean parte del proceso actual. Esa es una de las condiciones indispensables para la restauración de una paz duradera. La reconciliación nacional y la recuperación de la confianza no se pueden alcanzar sin la participación efectiva de todas las tendencias sociales y políticas del país.

Acogemos con beneplácito la decisión de la Novena Cumbre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) de celebrar una conferencia de reconciliación en Nairobi, en abril próximo, que incluya a todos los agentes políticos somalíes. Esperamos que todos los que ejerzan influencia sobre los diversos agentes la utilicen para garantizar su participación efectiva.

No cabe duda de que los resultados alcanzados son mínimos si se les compara con los sufrimientos que ha soportado la población somalí desde 1991. De hecho, quedan muchos retos por abordar, entre ellos los problemas humanitarios y de seguridad. Esa es la razón por la que resulta esencial reforzar el embargo de las armas con miras a poner fin a su proliferación. De igual manera, se debe llevar a cabo un programa de desmovilización, desarme y reintegración.

Con relación a las preocupaciones humanitarias, a mi delegación le inquieta la grave situación que representa la falta de alimentos y hace un llamado a la comunidad internacional para que movilice recursos destinados a aliviar el sufrimiento de la población.

Se entiende que le corresponde principalmente a los propios somalíes demostrar su sensatez a través de poner fin al conflicto fratricida, que ha durado demasiado tiempo. Sin embargo, también es cierto que la comunidad internacional puede proporcionar el impulso necesario y darle continuidad a los esfuerzos que se han hecho en este país desde 1992. Por ese motivo mi delegación aún cree que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en la recuperación de Somalia, teniendo en cuenta, no hace falta decirlo, la seguridad de su personal. Mi delegación cree que en el contexto internacional actual el establecimiento de una misión de consolidación de la paz en Somalia es indispensable.

Por último, mi delegación está de acuerdo con la idea de establecer una comité de amigos del Secretario General para Somalia.

Sr. Williamson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiéramos acoger nuevamente al Consejo de Seguridad a nuestros amigos somalíes, el Ministro de Relaciones Exteriores Yusuf Hassan Ibrahim, y otros miembros del Gobierno Nacional de Transición. Les damos las gracias por sus declaraciones ante el Consejo esta mañana. Tomamos nota de sus esfuerzos destinados a cumplir con las disposiciones de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y

reconocemos los aportes que han hecho hasta la fecha en la guerra contra el terrorismo.

Los Estados Unidos siguen estando comprometidos a trabajar con todos los somalíes que se encuentren dedicados a las tareas de combatir el terrorismo, garantizar un ambiente seguro para la entrega de ayuda humanitaria, fomentar el desarrollo económico y superar los desafíos de la buena gestión pública a largo plazo.

Agradecemos al Secretario General su reciente informe sobre Somalia y compartimos su preocupación ante la falta de avances en materia de reconciliación política. También nosotros seguimos estando preocupados por la continuación de la violencia en toda Somalia. En especial, condenamos a los responsables de la muerte de un trabajador del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del secuestro del director de programas de UNICEF con sede en Mogadishu. Esos incidentes destacan una vez más los peligros que el personal de las Naciones Unidas enfrenta todos los días en Somalia.

Encomiamos a las Naciones Unidas por sus esfuerzos constantes por prestar ayuda a los civiles que la necesitan, por medio de la provisión de asistencia humanitaria y del fomento del desarrollo económico en donde sea posible. Compartimos la preocupación del Consejo de Seguridad por el deterioro de la situación humanitaria, reforzado por el nivel de violencia, que amenaza con reducir las operaciones de asistencia humanitaria.

Los Estados Unidos apoyan las recomendaciones del Secretario General de crear un comité de amigos para Somalia que se establezca tanto en Nairobi como aquí en Nueva York. Quisiéramos también expresar nuestro reconocimiento al Sr. David Stephan, ex Representante del Secretario General para Somalia, por sus incansables y dedicados esfuerzos. Le damos la bienvenida al Sr. Winston Tubman, el nuevo Representante del Secretario General para Somalia, y nos comprometemos a trabajar con él a medida que seguimos adelante.

Estamos plenamente de acuerdo con la evaluación de la situación de seguridad de Somalia, que se fundamentó en las recomendaciones de la misión entre organismos dirigida por la Sede de las Naciones Unidas, y con su recomendación de no volver a establecer la oficina de consolidación de la paz en Mogadishu en estos momentos.

Como recordarán, la composición entre organismos de la misión de las Naciones Unidas tenía el propósito de garantizar que los departamentos de las Naciones Unidas encargados de llevar a cabo las operaciones en Somalia tuvieran la oportunidad de evaluar la situación de seguridad sobre el terreno desde la perspectiva de sus necesidades operativas de carácter humanitario y político. Esos funcionarios contribuyeron a la evaluación final que contiene el informe. Creemos que esos departamentos de las Naciones Unidas, en conjunto con funcionarios de seguridad de las Naciones Unidas, son los más adecuados para emitir un juicio en lo relativo a la presencia de las Naciones Unidas en Somalia.

Seguimos comprometidos con eliminar la amenaza del terrorismo en Somalia y asegurar que Somalia no se utilice como base terrorista. Con ese propósito, llamamos a todas las partes en Somalia a cumplir con las disposiciones contenidas en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

También tratamos impedir que los acontecimientos en Somalia amenacen la paz y estabilidad regionales. La resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad, que pide un embargo general y completo de todas las entregas de armas y equipo militar a Somalia, sigue vigente y es pertinente para la lucha contra el terrorismo así como para la búsqueda de la paz y la reconciliación. Todos los Estados tienen la continua obligación de aplicar la resolución 733 (1992) de manera plena y total. Reconocemos el liderazgo que ha demostrado Bulgaria al convocar el Comité que se estableció en virtud de la resolución 733 (1992) y estamos dispuestos a asistir al Comité en la creación de estrategias que den como resultado un embargo de armas eficaz para Somalia.

Apoyamos los esfuerzos somalíes y regionales por fomentar la reconciliación nacional y superar las dificultades de larga data que ha enfrentado la buena gestión pública, situación que han aprovechado los terroristas para establecer una base en Somalia. Concretamente, hacemos un llamamiento a todas las partes somalíes para que participen sin reservas ni condiciones a la conferencia de reconciliación nacional que se celebrará en abril en Kenya, patrocinada por el Presidente Moi, respaldada por Etiopía y Djibouti y que se llevará a cabo bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. También instamos a los Estados vecinos a que desempeñen un papel constructivo en los esfuerzos encaminados a la reconciliación política somalí y les pedimos que alienten a todas

las partes somalíes a participar en la conferencia con el objetivo de fomentar la estabilidad política en Somalia.

Creemos que, en última instancia, el pueblo de Somalia tiene el control sobre su propio destino político y debe elegir deponer las armas y poner fin al interminable ciclo de violencia en el que Somalia ha estado sumida desde 1991. No obstante, también reconocemos que la comunidad internacional y nosotros debemos hacer lo que nos corresponde. La comunidad internacional ha puesto una vez más su atención en Somalia y está dispuesta a demostrar su compromiso de ayudar a la reconciliación política y al desarrollo económico. Ahora corresponde al pueblo somalí abandonar el “caudillismo” a fin de que sus “Estados” desempeñen un papel constructivo, demuestren su voluntad de dejar atrás los fracasos del pasado y colaboren juntos por una nueva Somalia.

Sr. Granovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos sumamos a otros oradores para dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, por su importante declaración que contiene un análisis muy profundo y detallado de la situación en su país. En nuestra opinión, la declaración ha sido muy útil. También le damos las gracias a usted, Sr. Presidente, por haber organizado esta sesión.

La delegación rusa está de acuerdo con las evaluaciones y observaciones contenidas en el informe del Secretario General. Queremos comentar tres cuestiones clave a las que hace referencia el informe.

Compartimos el “optimismo cauto” del Secretario General con respecto al resultado de la Novena Cumbre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). El entendimiento general alcanzado acerca de cómo resolver los apremiantes problemas de Somalia sobre la base del consenso entre los países de la subregión es un requisito importante para armonizar las diversas iniciativas de paz en curso. Los esfuerzos coordinados en el marco de la IGAD entre las partes somalíes privará a las fuerzas destructivas de toda oportunidad para sacar ventaja de los conflictos entre los países de la subregión y otros agentes interesados.

La labor del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en su conjunto es fortalecer el enfoque positivo de la IGAD y alentar a los somalíes por su parte a entablar una interacción constructiva con dicha organización. Rusia está dispuesta a continuar ayudando a los esfuerzos de los países de la subregión sobre una base

bilateral y dentro del contexto del Foro Conjunto de Asociados de la IGAD.

Tomamos nota de la intención del Secretario General de establecer un comité de amigos para Somalia en Nairobi y Nueva York. Creemos que tales estructuras deben de aportar principalmente apoyo moral, político, y, cuando sea posible, apoyo material a los esfuerzos colectivos de los países de IGAD y de las fuerzas positivas en Somalia orientados a salir de la crisis. Naturalmente, la pertenencia al comité de amigos debe ser una opción libre para todos los participantes interesados, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, que puedan ofrecer una ayuda auténtica en esa tarea.

Estamos de acuerdo con las conclusiones del Secretario General en el sentido de que la situación de seguridad en Somalia, incluso en Mogadishu, no es aún propicia para el establecimiento de una oficina política de las Naciones Unidas en el lugar. El Consejo, junto con otros miembros de la familia de las Naciones Unidas, debe establecer unas directrices claras para la aportación de asistencia eficaz al pueblo somalí una vez que se hayan cumplido las condiciones establecidas.

También hemos centrado nuestra atención en la parte del informe que trata de la lucha contra el terrorismo internacional. Tomamos nota de que los dirigentes del Gobierno Nacional de Transición han afirmado que no tolerarán ninguna manifestación de ese tipo de amenaza en el territorio de Somalia. Al mismo tiempo, somos conscientes de que las capacidades del Gobierno Nacional de Transición y de otras agrupaciones somalíes que están dispuestos a combatir el extremismo son muy limitadas. Es la tarea de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad, en el centro de la lucha contra el terrorismo internacional, proporcionar a los somalíes la ayuda esencial que necesitan para eliminar cualquier posible manifestación de terrorismo. Es importante que los propios somalíes cooperen vigorosamente en esa tarea con el Comité contra el terrorismo establecido en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad. Dicha cooperación, incluidas las posibles medidas contra personas vinculadas con el terrorismo internacional, debería tener una base sólida en el derecho internacional. Eliminar las diversas amenazas que surgen del territorio de Somalia será imposible sin el restablecimiento de la paz y el orden en todo el país.

Sr. Harrison (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame dar las gracias por su intermedio al Ministro de

Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional de Transición de Somalia por su declaración de esta mañana.

El representante de España hablará en breve en nombre de la Unión Europea y, naturalmente, mi delegación apoyará sus palabras. Sólo quiero hacer unas observaciones en mi calidad de representante de mi país.

La conferencia de paz y reconciliación de Nairobi será de importancia crucial, pero todos debemos ser realistas acerca de lo que puede lograr. Aun si las partes tan sólo pueden resolver algunas de sus diferencias, tendremos que reconocer el éxito de la conferencia de paz de Nairobi. Debemos, no obstante, considerarla como la primera etapa en un proceso y no el final y suponer de manera realista que el acuerdo en Nairobi sobre un gobierno de amplia base no es probable. Por el contrario, el enfoque en Nairobi debe centrarse en solucionar las diferencias entre las partes en el sur y en hallar un acuerdo político que pueda resultar en la creación de un gobierno de amplia base a su debido tiempo. El Reino Unido contribuye con 25.000 libras a los gastos de la conferencia de Nairobi.

Es importante que las Naciones Unidas y también otros organismos internacionales no formulen ninguna declaración antes de Nairobi que pueda ser perjudicial para el resultado de la conferencia. Me refiero, por ejemplo, a declaraciones que favorezcan un determinado modelo constitucional para Somalia. Como han dicho antes muchas delegaciones, el único resultado estable será el que haya generado y acordado el pueblo de Somalia y las propias partes.

Varias delegaciones han formulado observaciones acerca de la cuestión de una misión de consolidación de la paz en Somalia. Creemos que una Oficina de las Naciones Unidas en el lugar sería útil, pero también consideramos que es importante que todos respetemos el criterio del Secretario General sobre la seguridad del personal, que es evidentemente la prioridad más importante.

También nos preocupa la proliferación del suministro de armas a Somalia. Los países que participan en el comercio de armas con Somalia no sólo violan la resolución 733 (1992) de este Consejo sino que también están desestabilizando aún más el país, alimentando la cultura de las armas y socavando los esfuerzos regionales por reducir las corrientes de armas. Como otros, estamos a favor de que se reactive el embargo de armas.

También alentamos a las Naciones Unidas a que, conjuntamente con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y otros órganos regionales, hagan más por resolver los problemas, lo que aportaría ventajas prácticas al pueblo de Somalia. En este contexto, quizá convenga alentar de manera más enérgica al Gobierno de Arabia Saudita a que levante la prohibición sobre ganado y tome medidas serias para detener el vertido de tóxicos en las zonas de pesca legal en las aguas somalíes.

Por último, si la Conferencia de Nairobi fracasa y las hostilidades aumentan, la comunidad internacional tendrá que considerar tomar medidas apropiadas contra los responsables.

Sr. Aguilar Sinzer (México): Sr. Presidente: Me uno a las felicitaciones expresadas aquí por la convocatoria a esta sesión sobre Somalia y agradezco, en nombre de mi país, la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, Sr. Yusuf Hassan Ibrahim, por su disposición a dialogar con el Consejo de manera franca y precisa.

En este encuentro regresamos nuevamente al tema de Somalia, que ha sido motivo de preocupación por parte de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad durante más de diez años. En este período las iniciativas presentadas no han logrado consolidarse y lograr su propósito fundamental que es la paz, el desarrollo, la armonía y el entendimiento en ese país. Esto, sin embargo, no debe ser motivo para que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas se excusen de sus responsabilidades y compromisos en Somalia.

La evaluación que ha hecho la misión que visitó Somalia de las condiciones de seguridad en el país no es halagüeña. Simplemente, el análisis de la conflictiva situación que se vive refuerza la necesidad de que este asunto siga siendo materia de atención por parte del Consejo de Seguridad.

La semana pasada, en las consultas privadas que este órgano tuvo, el Subsecretario General Ibrahim Fall reiteró el sentir del Secretario General, expresado en su carta de noviembre de 2001, en el sentido de que en tanto no hayan condiciones de seguridad que permitan el regreso de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, ésta deberá seguir desarrollando sus funciones desde Nairobi. De modo que hoy el Sr. Winston Tubman, recién designado por el Secretario General como su Representante para dirigir esa Oficina, habrá de iniciar sus labores y desarrollarlas

desde otro país. Hago un paréntesis para desear al Sr. Tubman éxito en la difícil tarea con que lo distinguió el Secretario General. Le reiteramos también nuestro voto de confianza.

A su llegada a la región, el Sr. Tubman enfrentará una situación por demás complicada, en donde, en opinión de México, lo más urgente es concentrar los esfuerzos en el renglón de la asistencia humanitaria para atender así a la porción tan amplia de la población somalí que es receptora de esta ayuda, desde distintas perspectivas. Además de problemas interétnicos y del conflicto armado de grupos opositores, esta población enfrenta graves condiciones de desnutrición, enfermedades endémicas que requieren atención médica y, por supuesto y sobre todo, la necesidad de una recuperación económica que permita el avance y el bienestar de la población somalí.

Su atención es inmediata y, por supuesto, deberá incluir una evaluación sobre la manera de fortalecer los diversos programas de las Naciones Unidas en Somalia y de lograr el establecimiento de un fondo de apoyo al proceso de paz en este país de manera coordinada entre los esfuerzos de pacificación y los esfuerzos humanitarios. Hay un vínculo estrecho entre las condiciones de seguridad en el país y la seguridad alimentaria de los somalíes, que es una prioridad que las Naciones Unidas deben atender.

El contexto en que deberán llevarse a cabo las actividades humanitarias y de desarrollo es precisamente el del mejoramiento de la seguridad. Se tiene que abordar la inseguridad imperante, que motivó la retirada del personal de las Naciones Unidas y que hoy pone en riesgo al personal contratado localmente en las zonas donde las Naciones Unidas llevan a cabo tareas de gran necesidad y urgencia.

Vinculado estrechamente al problema de seguridad, que agudiza las condiciones de inseguridad humanitaria y alimentaria, está el tráfico de armas pequeñas y su proliferación. Recordamos que existe un régimen de sanciones impuesto por el Consejo de Seguridad que incluye el embargo de armas pequeñas y ligeras. Sin embargo, el conflicto continúa y el régimen de sanciones no ha podido operar con eficacia. Por ello, damos la bienvenida y manifestamos nuestro más decidido apoyo a la delegación de Bulgaria en sus esfuerzos por reestructurar esta tarea.

Retomamos también la afirmación de la Secretaría de que éste es uno de los entornos más peligroso en

los que operan las Naciones Unidas y, por lo tanto, todo esfuerzo que pueda hacer esta Organización respecto del control de los armamentos y del financiamiento del tráfico de armas y de la posible existencia de vinculaciones entre éstos y grupos terroristas es una de las tareas centrales de nuestra Organización.

Apoyamos al Gobierno Nacional de Transición y consideramos, como se ha dicho, que este es el punto de partida para lograr la paz y la reconciliación en Somalia. Deseamos al Gobierno Nacional de Transición el mayor éxito en sus esfuerzos por lograr la pacificación en el país y por establecer, bajo las bases de la reconciliación, condiciones de gobernabilidad en las que participen todos los grupos y todas las facciones en el país.

Como señala el Secretario General en su informe, estamos conscientes de que la situación de seguridad en Somalia es sumamente frágil y el Gobierno de Transición no goza aún del pleno reconocimiento en todo el territorio. Por ello, hacemos votos por que los esfuerzos de reconciliación que el Gobierno lleva a cabo y que la comunidad internacional promueve tengan éxito, y que a éstos se sumen decididamente todos los grupos internos.

Estimamos que es necesario que el Consejo de Seguridad, la comunidad internacional y los organismos internacionales en su conjunto, coordinen esfuerzos en aras de que las partes renuncien a la violencia y logren una reconciliación nacional en la que los diferentes actores y grupos acepten la necesidad de compartir el poder. De ahí que observemos con cuidado el desarrollo y los resultados que provengan de la próxima reunión de reconciliación nacional que tendrá lugar en el mes de abril convocada bajo la égida de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Al mismo tiempo, invitamos a todos los grupos somalíes a participar en dicha reunión con un ánimo constructivo.

Confiamos en que en ella puedan encontrarse fórmulas que, bajo el principio del respeto a la integridad territorial y la soberanía nacional de Somalia, establezcan condiciones para la gobernabilidad y la distribución de la autoridad y del poder en el país.

Apoyamos el pronunciamiento de la Cumbre de la IGAD en que se reconoce que el consenso entre los vecinos de Somalia es esencial a fin de apoyar los progresos en la búsqueda de un arreglo pacífico y de una transición ordenada. Esta es una oportunidad para que los países involucrados demuestren su compromiso con la paz y la estabilidad en la región, respetando la voluntad del pueblo somalí.

En ese sentido, nos sumamos al apoyo expresado aquí a la iniciativa de crear dos grupos de amigos de Somalia en la región y en Nueva York, en la sede de las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme manifestar que México siempre ha mantenido que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo y directo en los esfuerzos de mantenimiento de la paz en Somalia. Si bien coincidimos con la tesis del Secretario General de que la paz no puede ser impuesta a las partes en un conflicto si éstas no la buscan activamente y no la quieren, mantenemos que, donde se requiera un proceso para alcanzar la paz, el deber de las Naciones Unidas es garantizar que ésta se dé y que, donde existan obstáculos que no permitan avanzar, nuestro deber, como miembros del Consejo de Seguridad, es continuar sin desvanecer ni cansarnos ayudando a eliminar estos obstáculos.

El Presidente (*habla en inglés*): Dado lo avanzado de la hora y con el consentimiento de los miembros del Consejo, suspenderé ahora la sesión hasta las 15.30 horas.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.